



## REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Exp. Nº: A/SER-031221/2023

Fissa Finalidad Social, S.L.  
B10219913  
Pl. Albatros S/N  
10.001 Cáceres

La Mesa de Contratación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, en su reunión del día 10 de noviembre de 2023, en relación con el expediente *LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID PARA EL AÑO 2024*, solicitar las siguientes aclaraciones/subsanaciones a la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.:

1. El Anexo III. Modelo de Declaración Responsable Múltiple indica que se tiene previsto subcontratar el servicio de instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos, y sin embargo este concepto no está contemplado en el Documento europeo único de contratación (DEUC) rellenado por la empresa, ni tampoco está incluido en el listado de tareas a realizar en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente.

En consecuencia, se concede a la citada empresa un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la puesta a su disposición de este requerimiento a través del sistema de notificaciones telemáticas (NOTE) de la Comunidad de Madrid.

La presentación de la documentación requerida se realizará dentro de dicho plazo y a través de registro electrónico, al que se accederá a través del Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid ubicado en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>

La no presentación en plazo de todos los documentos indicados se considerará como retirada de su oferta, pudiendo derivarse las siguientes consecuencias legales: la incautación, en su caso, de la garantía provisional y la adjudicación del contrato al siguiente licitador. Además, puede dar lugar al inicio del procedimiento para declarar la prohibición de contratar durante dos años prevista en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado digitalmente por: PAREDES PINTENO MARIA BELEN  
Fecha: 2023.11.13 10:57

Madrid, a fecha de firma  
LA PRESIDENTA DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN

